

ACTA DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026 “TORREVIEJA OCUPA-T” PARA LA BAREMACIÓN DEFINITIVA DE LOS MÉRITOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL MENTADO PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN PARA LA MEJORA DE LA OCUPABILIDAD Y LA INSERCIÓN LABORAL. OCUPACIONES: ORDENANZAS Y PEON DE LA CONSTRUCCIÓN.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Torrevieja, cuarta planta, Sala de Reuniones.

Fecha: 22 de Julio de 2026

Hora: 09:45 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Director General de Economía, Hacienda, Empleo, Juventud y Patrimonio: Don Juan Carlos Carmona Triviño.

VOCALES:

Interventora General Municipal del Ayuntamiento de Torrevieja: Doña Cristina Serrano Mateo.

Jefa del Servicio de Gestión de Subvenciones: Doña Laura Amorós Serrano.

Agente de Desarrollo Local: Don José Manuel Galiana Serrano.

SECRETARIO:

Don Javier Maciá Hernández, Director del área de Asesoría Jurídica, por delegación de funciones del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrevieja: Don Fernando Domínguez Herrero.

ACTUACIONES:

El orden del día de la sesión es:

Valoración y resolución de las alegaciones presentadas por las personas interesadas a la baremación provisional formulada por la Comisión de Baremación en la modalidad contractual de “contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral”, en el Programa Municipal de Empleo 2026 “Torrevieja Ocupa-T”. **Ocupación: Ordenanzas y Peón de la construcción.**

Formulación por la Comisión de Baremación del listado definitivo de baremación, con mención de las personas que han superado el proceso de selección.

La presidencia, previa comprobación del quórum, dar por constituida la Comisión de baremación con la asistencia de los miembros mencionados anteriormente y se procede a la adopción, por unanimidad, de los siguientes acuerdos:



1.- Desestimar las alegaciones presentadas a la baremación provisional formulada por la Comisión de Baremación en la modalidad contractual de “contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral”, en el Programa Municipal de Empleo 2026 “Torrevieja Ocupa-T”, ocupación de ordenanzas y peón de la construcción.

2.- Publicar en el día de hoy listado definitivo de baremación, con mención de las personas que han superado el proceso de selección para los puestos ofertados de “Ordenanzas” y “Peón de la construcción”, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja, así como en la web municipal www.torrevieja.es

3.- Determinar de conformidad con la base específica undécima de las de la presente convocatoria, que si alguna de las personas seleccionadas no fueran contratadas, bien por desistimiento o por no reunir los requisitos exigidos para la formalización del correspondiente contrato laboral, el órgano competente propondrá la contratación del siguiente candidato/a que hubiera superado el proceso de selección, cuyo orden de puntuación corresponda según el presente acta. De igual modo se procederá para la cobertura de las vacantes que pudiesen producirse durante el periodo de contratación, así como en el supuesto de que por la entidad se hiciera uso de la facultad prevista en la citada base que dice: “En el caso de no cubrirse todos o alguno de los puestos ofertados en cada especialidad, el Ayuntamiento de Torrevieja queda facultado para estudiar la propuesta de incremento del número de contrataciones en otra de las especialidades objeto de esta convocatoria, previo informe de la Comisión de Baremación y resolución motivada del órgano competente.”

Se adjunta a este acta como **ANEXO I**, la resolución ofrecida por la Comisión de Baremación a las alegaciones formalizadas por las personas interesadas a la baremación provisional.

Se adjunta a este acta como **ANEXO II**, el listado definitivo de baremación, con mención de los aspirantes que han superado el proceso de selección en los puestos ofertados de “Ordenanzas” y “Peón de la Construcción”.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el presidente, siendo las 10:30 horas del día 22 de Julio de 2026, extendiéndose la presente acta de lo acaecido, que firman todos los miembros asistentes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



ANEXO I

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES

ALEGACIONES	RESOLUCIÓN
JUAN CARLOS CATALAN HERMOSO. 2026/E/RE/73273. 14/07/2026. 10:11 Aporta al expediente determinada documentación, concretamente una carta de recomendación, no realizando alegación alguna respecto de la baremación realizada por la Comisión.	Se desestima.- En relación con el escrito presentado por el interesado, procede señalar que en el mismo no se formula alegación concreta alguna respecto de la valoración efectuada por la Comisión de Baremación ni se identifican errores materiales, de hecho o de derecho que pudieran justificar la revisión de las puntuaciones otorgadas. Asimismo, junto con el escrito se aporta una carta de recomendación emitida por una empresa en la que el interesado prestó servicios. No obstante, dicho documento no puede ser tomado en consideración, toda vez que las bases reguladoras de la convocatoria establecen expresamente que, en el trámite de alegaciones a la baremación provisional, «no se admitirán reclamaciones que supongan la aportación de méritos nuevos no acreditados en plazo». En cualquier caso, las cartas de recomendación no constituyen un mérito susceptible de valoración conforme a las bases de la convocatoria, que establecen de forma tasada los méritos y criterios objeto de valoración, por lo que su admisión supondría alterar las reglas del proceso de selección. Por todo ello, al no apreciarse circunstancia alguna que justifique la modificación de las puntuaciones otorgadas ni resultar procedente la valoración del documento aportado, procede desestimar íntegramente la alegación presentada.
ADORACIÓN DEL CARMEN BONILLA TORTOLA 2026-E-RC-50392. 15/07/2026. 08:48 Argumenta que no le ha sido valorado los ítem de parada de larga duración y de no percibir prestación/subsidio de desempleo.	Se desestima. La razón es que la documentación cuya aportación era obligatoria para acreditar ambos criterios de baremación no fue presentada dentro del plazo de solicitudes, y ahora pretende incorporarse por primera vez en el trámite de alegaciones a la baremación provisional. Las bases impiden valorar esa documentación presentada en el trámite en que nos encontramos. La base novena dispone que: • toda la documentación acreditativa de los méritos debe presentarse junto con la solicitud; • no serán objeto de valoración los méritos no acreditados dentro del plazo; • no se admitirá la aportación posterior de documentación acreditativa de méritos, salvo defectos formales de documentación ya presentada. Y la base undécima añade expresamente que: • no se admitirán reclamaciones que supongan la aportación de méritos nuevos no acreditados en plazo. Aunque la situación de desempleo sin prestaciones, como la de ser parada de larga duración, existieran materialmente en la fecha de la convocatoria, los méritos no quedaron acreditados en plazo conforme exigían las bases.



MARIANO OTERO BONILLA. 2026-E-RC-50388. 15/07/2026 08:43 Solicita revisión de los criterios C2 y C3, parado sin prestaciones y parado de larga duración. Adjunta certificado de inscripción y certificado de prestaciones.	Se desestima. La razón es que la documentación cuya aportación era obligatoria para acreditar ambos criterios de baremación no fue presentada dentro del plazo de solicitudes, y ahora pretende incorporarse por primera vez en el trámite de alegaciones a la baremación provisional. Las bases impiden valorar esa documentación presentada en el trámite en que nos encontramos. La base novena dispone que: • toda la documentación acreditativa de los méritos debe presentarse junto con la solicitud; • no serán objeto de valoración los méritos no acreditados dentro del plazo; • no se admitirá la aportación posterior de documentación acreditativa de méritos, salvo defectos formales de documentación ya presentada. Y la base undécima añade expresamente que: • no se admitirán reclamaciones que supongan la aportación de méritos nuevos no acreditados en plazo. Aunque la situación de desempleo sin prestaciones, como la de ser parado de larga duración, existieran materialmente en la fecha de la convocatoria, los méritos no quedaron acreditados en plazo conforme exigían las bases.
--	---



ANEXO II

EXPEDIENTE: 78763/2026
ASUNTO: PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026 "TORREVIEJA OCUPA-T"
LISTADO DE CANDIDATOS Y BAREMACIÓN DEFINITIVA, en armonía con lo dispuesto en la Base Undécima del Programa Municipal de Empleo 2026 "Torrevieja Ocupa-T".
OCUPACIÓN: ORDENANZAS.

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RC/43149	JUAN CARLOS ALVARADO CALDERÓN	3	2	2	0	1	1	0	0	11
ENTREVISTA: 2										
OBSERVACIONES:										

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RE/6003	JOSE AGUSTIN GÓMEZ TORRES	0	0	0	0	0	0	0	0	3
ENTREVISTA: 3										
OBSERVACIONES:										

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RE/60220	JUAN GONZÁLEZ LÓEZ									
ENTREVISTA: NO COMPARECE.										
OBSERVACIONES: EXCLUIDO. BASE DÉCIMA. La no comparecencia en el día y hora señalados, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y apreciada por la Comisión, supondrá la exclusión del proceso de selección.										

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RE/60252	JUAN MAURICIO VOGCHUMIAN LEPERA	7	2	2	0	0	1	0	0	18
ENTREVISTA: 6										
OBSERVACIONES:										

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RE/60245	BLANCA DELRIEU TORREGROSA	0	2	2	0	0	1	1	0	12
ENTREVISTA: 6										
OBSERVACIONES:										



Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RE/60316	ANTONIO J. BERNABÉ SOTO	0	0	0	0	0	1	0	0	7
ENTREVISTA:		6								
OBSERVACIONES:										

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RE/60628	MIGUEL ANGEL ROS PÉREZ									
ENTREVISTA:		NO COMPARECE.								
OBSERVACIONES:		EXCLUIDO. BASE DÉCIMA. La no comparecencia en el día y hora señalados, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y apreciada por la Comisión, supondrá la exclusión del proceso de selección								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RE/60640	SERGIO GÓMEZ TORRES									
ENTREVISTA:										
OBSERVACIONES:		EXCLUIDO. Incumplimiento BASE SEXTA. A fecha de publicación de la convocatoria del Programa Municipal de Empleo en el BOP de Alicante (8-06-2026), el interesado tiene una edad inferior a 30 años.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RC/43512	SALVADOR ALMELA HERNANDEZ									
ENTREVISTA:		NO COMPARECE								
OBSERVACIONES:		EXCLUIDO. BASE DÉCIMA. La no comparecencia en el día y hora señalados, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y apreciada por la Comisión, supondrá la exclusión del proceso de selección.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RC/43514	DEISY DÍAZ CASTILLO									
ENTREVISTA:		NO COMPARECE.								
OBSERVACIONES:		EXCLUIDA. BASE DÉCIMA. La no comparecencia en el día y hora señalados, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y apreciada por la Comisión, supondrá la exclusión del proceso de selección								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RC/43796	ARGELIA FRANCA SALAS BACCI									
ENTREVISTA:		NO COMPARECE.								
OBSERVACIONES:		EXCLUIDA. BASE DÉCIMA. La no comparecencia en el día y hora señalados, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y apreciada por la Comisión, supondrá la exclusión del proceso de selección								



Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RC/43655	MARIO FRUCTUOSO TARIN	3	2	0	0	0	0	0	0	6,50
ENTREVISTA:		1,50								
OBSERVACIONES:										

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RC/43911	SUSANA BEATRIZ SASSO	0	2	2	0	0	1	1	0	6,50
ENTREVISTA:		0,50								
OBSERVACIONES:										

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RC/43954	ADORACIÓN DEL CARMEN BONILLA TORTOLA.	2,85	0	0	0	0	1	1	0	6,85
ENTREVISTA:		2								
OBSERVACIONES:										

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RE/62208	ANTONIO ANGEL MENGUAL FRUCTUOSO	0	0	0	0	1	1	0	0	6
ENTREVISTA:		4								
OBSERVACIONES:										

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RC/44326	MIGUEL MANUEL ABADÍA RIQUELME									
ENTREVISTA:										
OBSERVACIONES:		EXCLUIDO. Incumplimiento BASE TERCERA y SEXTA. Inscripción como demandante de empleo en el Centro Espai Labora de Torrevieja con posterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria del programa municipal de empleo en el BOP de Alicante, concretamente el 12 de junio de 2026.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RE/62379	JUAN CARLOS ROSIQUE RABASCO									
ENTREVISTA:		NO COMPARECE.								
OBSERVACIONES:		EXCLUIDO. BASE DÉCIMA. La no comparecencia en el día y hora señalados, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y apreciada por la Comisión, supondrá la exclusión del proceso de selección								



Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RC/44721	FATIMA JEDDOUB OUKHOUYA	0	0	0	0	0	1	1	0	5
ENTREVISTA:		3								
OBSERVACIONES:										

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RC/44815	ESTEBAN MORENO PASTOR	0	0	0	0	1	1	0	0	6
ENTREVISTA:		4								
OBSERVACIONES:										

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RC/45104	JOSE MARÍA GARCÍA LOPEZ									
ENTREVISTA:		NO COMPARECE.								
OBSERVACIONES:		EXCLUIDO. BASE DÉCIMA. La no comparecencia en el día y hora señalados, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y apreciada por la Comisión, supondrá la exclusión del proceso de selección								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RE/64406	MARÍA AUXILIADORA DÍAZ SANTOS									
ENTREVISTA:		NO COMPARECE.								
OBSERVACIONES:		EXCLUIDO. BASE DÉCIMA. La no comparecencia en el día y hora señalados, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y apreciada por la Comisión, supondrá la exclusión del proceso de selección								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RE/64533	MIGUEL SÁNCHEZ ORTUÑO									
ENTREVISTA:										
OBSERVACIONES:		EXCLUIDO. BASE SEXTA. Tener al menos 30 años para la modalidad de “contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral”. A fecha de publicación de la convocatoria en el BOP de Alicante incumple dicho requisito al tener una edad inferior a 30 años.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RE/64409	SAMIRA NEGADI DÍAZ	0	2	2	0	1	0	1	1	10
ENTREVISTA:		3								
OBSERVACIONES:										



Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RC/45523	JUAN CARLOS CATALÁN HERMOSO	0,40	2	0	0	1	1	0	0	6,90
ENTREVISTA:		2,50								
OBSERVACIONES:										

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RC/46063	VICTOR HUGO PORTER FLORES									
ENTREVISTA:		NO COMPARECE.								
OBSERVACIONES:		EXCLUIDO. BASE DÉCIMA. La no comparecencia en el día y hora señalados, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y apreciada por la Comisión, supondrá la exclusión del proceso de selección								

De acuerdo con la documentación que obra en el expediente y en armonía con el listado de baremación definitivo, esta Comisión de Baremación del Programa Municipal de Empleo 2026 "Torrevieja Ocupa-T", declara que **HAN SUPERADO EL PROCESO DE SELECCIÓN** para el puesto de **Ordenanzas (2)** las personas que a continuación se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
JUAN MAURICIO VOGCHUMIAN LEPERA	***9254**	18,00
BLANCA DELRIEU TORREGROSA	***2138**	12,00



EXPEDIENTE: 78763/2026
ASUNTO: PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026 "TORREVIEJA OCUPA-T"
LISTADO DE CANDIDATOS Y BAREMACIÓN DEFINITIVA, en armonía con lo dispuesto en la Base Undécima del Programa Municipal de Empleo 2026 "Torrevieja Ocupa-T".
OCUPACIÓN: PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN.

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RE/60040	FRANCISCO ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ	0	2	2	0	0	0	0	0	6,50
ENTREVISTA:		2,50								
OBSERVACIONES:										

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RC/43959	MARIANO OTERO BONILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	4
ENTREVISTA:		4								
OBSERVACIONES:										

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	TOTAL
2026/E/RE/63751	AMADEO MORERA ROBLES	0,30	0	0	0	0	1	0	0	7,30
ENTREVISTA:		6								
OBSERVACIONES:										

De acuerdo con la documentación que obra en el expediente y en armonía con el listado de baremación definitivo, esta Comisión de Baremación del Programa Municipal de Empleo 2026 "Torrevieja Ocupa-T", declara que **HAN SUPERADO EL PROCESO DE SELECCIÓN** para el puesto de **Peón de la Construcción (1)** las personas que a continuación se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
AMADEO MORERA ROBLES	***1902**	7,30

